

Regidor Sindico
D. Jose Cidral Jimenez
suplente

D. Andres Garcia Loritecion

Juan Conesa

Miguel Garcia

Pedro Hernandez

Antonio Zamora

Ynes Garcia

José Merino

Andrés Barrio

José Antonio Jimenez

argues del día veinte del finado Abril en la que resulta una existencia de 625 Pesetas 36 centimos, para que la corporación acuerde su distribución en vista de la necesidad de satisfacer parte de los gastos ocurridos en las elecciones de Diputados a Cortes y Comisionarios. Este mismo día presente que terminado el Repartimiento general entre todos los vecinos aprobado en 25 de Abril ultimo, faltaba convenir si la corporación acordaba que se le entregase para su recaudación a el Recaudador Municipal D. Jose Cidral Espara. Y de la misma manera presente para su examen y discusión el proyecto del Presupuesto de Gastos Municipales e ingresos para cubrir aquellos que han de seguir en el presente año económico, formado por la comisión e informado por el Regidor Sindico de este Ayuntamiento.

Enterada la corporación de los particulares manifestados por el Sr. Presidente y después de una detenida discusión se procedió en votación ordinaria acordando lo siguiente

Primero = Que de las 625 Pesetas 36 centimos que resultan de el acta de Argues practica de en 30 del finado Abril, se continúe pagando un cargo al capítulo de imprevistos los gastos ocurridos en la elección de Diputados a Cortes y Comisionarios que supieron lugar en

Pagos